

PRESENTACION INFORME SOFTWARE LEGAL USPEC VIGENCIA 2022

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MODALIDAD: INFORME SOFTWARE LEGAL

PERIODICIDAD: ANUAL

FECHA DE CORTE: 2022-12-31

FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-03-17

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC
Marzo de 2023

TABAL DE CONTENIDO

- 1. OBJETIVO**
- 2. NORMATIVIDAD**
- 3. METODOLOGÍA**
- 4. SEGUIMIENTO**
- 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

REPORTE A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

Dando cumplimiento a las directivas presidenciales número 01 de 1999 y 02 de 2002, lo mismo que a la circular en la Circular No. 17 del 2011 expedida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, se presenta el reporte sobre las acciones adelantadas para la presentación y reporte del Informe Software Legal a la Dirección Nacional de Derecho de Autor- DNDA, así:

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y reporte a la Dirección Nacional de Derechos de Autor de los Software que se ejecutan en la Unidad Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC, Por parte de la Oficina de Control Interno en la plataforma el web <http://52.247.48.139:8080/isoft/> Según Circular 017de 2011.

2. NORMATIVIDAD

El seguimiento se realiza con base en la normatividad vigente que se relacionan a continuación

- LEY 87 DE 1993 (noviembre 29) “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
- CIRCULAR No. 017 de 2011, la cual modificó la Circular 12 del 2 de febrero de 2007, ambas emitidas por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, las cuales hacen alusión a las recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software).

Tabla 1. Normatividad DNDA

NORMA	ARTÍCULOS / TÍTULOS	DESCRIPCIÓN
Decisión Andina 351 de 1993	Artículo 1	Las disposiciones de la presente decisión tienen por finalidad reconocer una adecuada y efectiva protección a los autores y demás titulares de derechos, sobre las obras del ingenio, en el campo literario, artístico o científico, cualquiera que sea el género o forma de expresión y sin importar el mérito literario o artístico ni su destino.
Directiva Presidencial 01 de 1999	Toda	El derecho de autor es una propiedad especial, cuya protección se encuentra consagrada en el Artículo 61 de la Constitución Nacional y desarrollada por las Leyes 23 de 1982 y 44 de 1993 y la Decisión Andina 351 de 1993 de la Comunidad Andina de Naciones;
Directiva Presidencial 02 de 2002	Toda	La presente directiva reitera el interés del gobierno en la protección del derecho de autor y los derechos conexos e imparte instrucciones en relación con la adquisición de programas de computador (software) debidamente licenciados, en donde se respete el derecho de autor de sus creadores.
Circular 017 de 2011. DNDA	Toda	“La información será diligenciada, en los términos de la Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, por el responsable de cada entidad en el aplicativo que para el efecto dispondrá la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor en la página http://www.derechodeautor.gov.co/ , desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo.”

3. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la consolidación, verificación y rendición del presente informe se tuvo en cuenta los mecanismos de revisión y seguimiento a los contratos de los Software que se ejecutan en la entidad validando así que todos estuvieran dentro de las fechas estipuladas y acorde a lo contratado para proceder a reportar en la plataforma del DNDA, no sin antes identificar que efectivamente tuvieran vigente la cobertura, de igual forma se verificaron los inventarios y existencias tanto de equipos (hardware) como de software, teniendo en cuenta la información reportada por la Oficina de Tecnología y la Subdirección Administrativa de la USPEC, con corte a 31 de diciembre de 2022.

4. SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno solicitó, analizó y cotejó la información suministrada por la Oficina de Tecnología respecto al inventario de licencias instaladas en los equipos de la Entidad con corte al 31 de diciembre de 2022, además, se realizó la misma actividad de verificación al inventario de los equipo de cómputo disponibles en las diferentes áreas y sedes de la USPEC a diciembre de 2022, a la información suministrada por parte de la Subdirección Administrativa.

4.1 Memorando Interno Enviado

Mediante Memorando I-2023-000605 del 28 de febrero de 2023, con asunto “*solicitud información uso software legal en la Uspec*”, se realizó solicitud de la información pertinente para la verificación del cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor sobre software en la Entidad. La oficina de Control Interno de conformidad con las funciones señaladas en numeral 5 del artículo 15 del Decreto 4150 de 2011, el cual dispone: “5. Verificar el cumplimiento de las políticas, normas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la entidad, recomendar los ajustes pertinentes y efectuar el seguimiento a su implementación, Se solicitó a la Oficina de Tecnología y a la Subdirección Administrativa la siguiente información, relacionada con el software y hardware en la USPEC con corte a 31 de Diciembre de 2022.

1. Número de equipos clientes livianos con los cuales contaba la entidad a 31 de diciembre de 2022. Discriminado por tipo de equipo y ubicación.
2. Cantidad de equipos portátiles propios y en arriendo con que cuenta la entidad a 31 de diciembre de 2022.
3. Certificación frente a la legalidad y licencias del software instalado en todos los equipos modalidad de compra o renovación durante la vigencia 2022.
4. Descripción breve de los mecanismos de control que se implementaron para evitar que los usuarios instalaran programas o aplicativos que no contaban con la licencia respectiva durante la vigencia 2022.

5. Descripción breve del destino final que se le aplicó al software dado de baja en la entidad durante la vigencia 2022.

4.2 Información Recibida

Teniendo en cuenta la información requerida en el numeral 4.1 del presente informe, la Oficina de Tecnología remitió respuesta a la Oficina de Control Interno mediante memorando I-2023-000726 del 7 de marzo de 2023, con asunto: “*Respuesta Memorando I-2023-000605 –solicitud Información uso software legal en la Uspec-Derechos de autor*”, así:

1. Número de equipos clientes livianos con los cuales contaba la entidad a 31 de diciembre de 2022, discriminado por tipo de equipo y ubicación.

Respuesta:

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN
Cliente Liviano	390	Estaciones de Trabajo funcionarios USPEC Sede Central
Equipo de Escritorio (MAC)	2	Prensa

2. Cantidad de equipos portátiles propios y en arriendo con que cuenta la entidad a 31 de diciembre de 2022.

Respuesta:

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN
Equipos en Propiedad	La administración de los equipos es por parte el Grupo Administrativo	
Equipos en Arriendo	Durante la Vigencia 2022, no se contó con contrato de arrendamiento de equipos portátiles	

3. Certificación frente a la legalidad y licencias del software instalado en todos los equipos modalidad de compra o renovación durante la vigencia 2022.

Respuesta:

Ítem	Licencia	Tipo de licenciamiento	Numero de Contrato	Cantidad	Observaciones
1	SQL SvrStdCore LicSAPK olp	Gobierno	003 de 2012	2	Centro de Cómputo
2	WINSvsStd 2012 OLP	Gobierno	003 de 212	4	Centro de Cómputo
3	WINSvr CAL 2012 OLP NL	Gobierno	003 de 2012	350	Ubicación – Centro de Cómputo



Ítem	Licencia	Tipo de licenciamiento	Numero de Contrato	Cantidad	Observaciones
4	AutoCad 2D 2014	Stand Alone	049 de 2013	2	Ubicación - Infraestructura
5	Microsoft Project Professional 2013	Stand Alone	199 de 2013	3	Ubicación - Infraestructura
6	Adobe Photoshop CS6	Stand Alone	209 de 2013	3	Ubicación - Infraestructura / Prensa
7	AutoCad Architecture 2014	Stand Alone	212 de 2013	5	Ubicación - Infraestructura
8	Windows 7 Professional	Retail Alone	213 de 2013	22	Ubicación- Portátiles a cargo del área Administrativa
9	Office 2010	Stand Alone	213 de 2013	22	Ubicación- Portátiles a cargo del área Administrativa
10	AutoCad LT 2014	Stand Alone	103 de 2014	5	Ubicación - Infraestructura
11	Microsoft Project Estándar 2013	Stand Alone	104 de 2014	16	Ubicación - Infraestructura
12	Windows 7 Professional	Retail oem	106 de 2014	82	Ubicación- Portátiles a cargo de funcionarios en Establecimientos a Nivel Nacional
13	Office 2013	Stand Alone	106 de 2014	82	Ubicación- Portátiles a cargo de funcionarios en Establecimientos a Nivel Nacional
14	AutoDesk Building Desing Suite Premiun	Stand Alone	335 de 2016	12	Ubicación - Infraestructura
15	Windows Server DataCenter	Stand Alone	345 de 2014	30 CAL	Ubicación – Centro de Cómputo
16	VmWare Horizon View Estándar	Stand Alone	345 de 2014	380	Ubicación – Centro de Cómputo
17	VmWare vSphere con operations managment enterprice acceleration kid	Stand Alone	345 de 2014	1	Ubicación – Centro de Cómputo
18	Office 2013	Stand Alone	345 de 2014	380	En clientes
19	AutoDesk Ecotect Analysis 2011	Stand Alone	273 de 2014	1	Ubicación - Infraestructura
20	Certificados Digitales Pagina Web y PQRD	Suscripción	Orden de Compra 70815	1	ubicación: instalado en servidor web – otec

Ítem	Licencia	Tipo de licenciamiento	Numero de Contrato	Cantidad	Observaciones
21	Simple DNS Plus	Perpetuo	229 de 2015	1	Ubicación: Software y Licencia instalados en Servidor Virtual DNS de la USPEC
22	CONSTRUPLAN NET	Stand Alone	264 de 2020	5	Ubicación - Infraestructura
23	Adobe Creative Cloud	Suscripción	Orden de Compra 97810	3	Ubicación - Infraestructura / Prensa
24	Microsoft Office 2016	Stand Alone	Orden de Compra 13290-2016	4	Ubicación - Oficina de Tecnología
25	Microsoft Visio	Stand Alone	Orden de Compra 13290-2016	4	Ubicación - Oficina de Planeación
26	Its Gestion ®	Stand Alone	224 de 2016	Licencias Ilimitadas	Ubicación Oficina de Planeación
27	Pcsecure - PCadmin	Vitalicio	210 de 2018	400	En Servidor
28	Antivirus - Kaspersky Security for Virtualization Desktop	Suscripción	434 de 2022	400	Antivirus para estaciones de trabajo virtuales.
29	Antivirus - Kaspersky Endpoint Security for Business - Advanced	Suscripción	434 de 2022	109	Antivirus para estaciones de trabajo físicas (PC de escritorio, portátiles).
30	Antivirus - Kaspersky Endpoint Security for Business - Advanced	Suscripción	434 de 2022	2	Antivirus para Servidores físicos. - Ubicación - Centro de Cómputo.
31	Antivirus - Kaspersky Security for Virtualization Server	Suscripción	434 de 2022	24	Antivirus para Servidores Virtuales. Ubicación - Centro de Cómputo.
32	Kaspersky Vulnerability and Patch Management	Suscripción	434 de 2022	424	Componente para gestión e instalación de actualizaciones para Sistemas Operativos Windows y Aplicaciones de terceros en estaciones de trabajo virtual, control desde consola

Ítem	Licencia	Tipo de licenciamiento	Numero de Contrato	Cantidad	Observaciones
					de antivirus. Ubicación - Centro de Cómputo.
33	Licencias de Software Archicad	Perpetua	175 de 2018	10	Ubicación – Infraestructura
34	Basic support/suscription for Vmware Horizon View Estándar Edition 100 pack (CCU) 1 año	Vigencia hasta 15/05/2023	255 de 2022	100	Ubicación – Centro de Cómputo
35	(1) Basic support suscription Vmware Vcenter server 6 Standart for Vsphere 6 (Per Innstance) 1 año	Vigencia hasta 15/05/2023	255 de 2022	1	Ubicación – Centro de Cómputo
36	(6) Basic support suscription Vspher 6 with Operations Management interprice Plus 1 año	Vigencia hasta 15/05/2023	255 de 2022	6	Ubicación – Centro de Cómputo
37	Software para diseño, creación, edición y plantillado de páginas Web DXPR	Vigencia hasta 06/09/2023	216 de 2021	1	Oficina de Tecnología
38	Software para la Gestión de Eventos e Información de Seguridad SIEM	Suscripción	216 de 2021	1	Oficina de Tecnología
39	VDA Microsoft	Perpetua	Orden de Compra 80906	380	Equipos de la Entidad

4. Descripción breve de los mecanismos de control que se implementaron para evitar que los usuarios instalaran programas o aplicativos que no contaban con la licencia respectiva durante la vigencia 2022.

Respuesta: “Procedimiento A3-PR-09 Instalación de Software Operacional cuyo Objetivo es: Establecer los parámetros para la instalación temporal o definitiva de software operacional adicional al esquema instalado por la OTEC en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios.

Los controles implementados son los siguientes:

- *Todo equipo de cómputo institucional se registra en el Dominio de la red de la entidad para que de esta forma los equipos adopten las políticas (Configuraciones de permisos sobre los sistemas) donde se parametriza para que los usuarios no tengan permisos de instalación de software en las estaciones de trabajo.*
- *Por otro lado, en los sistemas que son controlados a través de consolas de administración y las cuales tienen funciones de validación de estas características, se lleva registro del uso del licenciamiento y ante el uso excesivo del mismo se realizan tareas de validación y ajuste correspondiente.*
- *Cumplimiento del Procedimiento A3-PR-09 Instalación de Software.*
- *Procedimiento Control de Cambios”.*

5. Descripción breve del destino final que se le aplicó al software dado de baja en la entidad durante la vigencia 2022:

Respuesta: “A la fecha no se ha dado de baja ningún tipo de licenciamiento”.

La Oficina de Control Interno, corroboró la información en mesa de trabajo con la Oficina de Tecnología, donde se evidenció bases de datos que contenían equipo de cómputo, cantidad y su respectiva ubicación, así mismo, se realizó la misma actividad con las licencias de software con las que actualmente cuenta la USPEC.

Por otra parte, la Subdirección Administrativa (e) remitió respuesta a la Oficina de Control Interno mediante memorando I-2023-000821 del 15 de marzo de 2023, con asunto: “*Respuesta Memorando I-2023-000605 –solicitud Información uso software legal en la Uspec-Derechos de autor*”, así:

1. Número de equipos clientes livianos con los cuales contaba la entidad a 31 de diciembre de 2022, discriminado por tipo de equipo y ubicación.

Respuesta:

ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	BODEGA BUENOS	BODEGA AVERIADOS	SERVICIOS PUESTOS DE TRABAJO	TOTAL	UBICACIÓN
1	Equipos Clientes Livianos	110	6	274	390	SEDE USPEC
2	Estaciones de Trabajo MAC	0	0	2	2	SEDE USPEC

2. Cantidad de equipos portátiles propios y en arriendo con que cuenta la entidad a 31 de diciembre de 2022.

Respuesta:

ORDEN	DESCRIPCIÓN DE EQUIPO	BODEGA BUENOS	BODEGA PARA REPOTENCIAR SI ES VIABLE	SERVICIOS SEDE USPEC	SERVICIO ESTABLECIMIENTOS Y REGIONALES INPEC- A CARGO DE LOS SERVIDORES DE LA USPEC.	TOTAL
1	Computadores portátiles	17	30	30	72	169

La Oficina de Control Interno, en reunión con la Subdirección Administrativa, evidenció bases de datos que contenían equipo de cómputo, cantidad, ubicación, fecha de adquisición y estado de cada una de las máquinas, logrando así confirmar que en la vigencia 2022 no se tuvo contrato de arrendamiento por equipos de cómputo y que por el contrario se adquirieron 35 computadores portátiles.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde la Oficina de Control Interno de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, se realizó verificación y control a las licencias de software, de las cuales para la vigencia 2022 la entidad contó con 39 licencias legales e instaladas bajo la administración de la Oficina de Tecnología, ahora bien, con respecto a los equipos de cómputo (Hardware), a 31 de diciembre de 2022 la entidad contó con 561 equipos de cómputo discriminados así: 390 equipos clientes livianos, 2 equipos de cómputo MAC y 169 equipos de cómputo portátiles, dicha información fue verificada con la Coordinación del Grupo Administrativo.

Para próximas presentaciones de la información contenida en el presente informe, se recomienda a la subdirección administrativa, atender los memorandos de manera oportuna, toda vez que por ley existen plazos en los cuales se debe presentar dicha información, al no presentar la información dentro de los términos como entidad estaríamos incurriendo en falta sancionatoria.

Por último, la Oficina de Control Interno realizó la transmisión de información en el sitio web habilitado por la Dirección Nacional de Derecho de Autor -DNDA, adscrita al Ministerio del Interior el 15 de marzo de 2023, es decir dentro del término legal concedido para dicho reporte, como se puede evidenciar a continuación:



MINISTERIO DEL INTERIOR



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
NATALI PADRÓN AGUILAR
UNIDAD E SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Bogotá D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 15-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Rama Judicial
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogotá D.C.
Entidad	UNIDAD E SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Nit	900.523.392-1
Nombre funcionario	NATALI PADRÓN AGUILAR
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	561
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si

JUAN FELIPE PALACIO GUZMAN.
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Natali Padrón Aguilar – Profesional Universitario

Revisó: Diana Giced López Prada - Coordinadora Grupo Evaluación de la Gestión Institucional

Ruta: \\192.168.70.20\CI_Fabio\Correspondencia OCI 2023\Informes\Derechos de Autor Vigencia 2022\Informe-Derechos de Autor -Reporte 2022-2023.docx

Ubicación archivo físico: Carpeta Informe Derechos de Autor Vigencia 2022

**CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022**

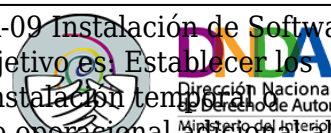
Respetado(a) Usuario(a):
NATALI PADRÓN AGUILAR
UNIDAD E SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 15-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Rama Judicial
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	UNIDAD E SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Nit	900.523.392-1
Nombre funcionario	NATALI PADRÓN AGUILAR
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	561
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si



MINISTERIO DEL INTERIOR



3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

Procedimiento A3-PR-09 Instalación de Software Operacional cuyo Objetivo es: Establecer los parámetros para la instalación definitiva de software operacional adicional al esquema instalado por la OTEC en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios. Los controles implementados son los siguientes: - Todo equipo de cómputo institucional se registra en el Dominio de la red de la entidad para que de esta forma los equipos adopten las políticas (Configuraciones de permisos sobre los sistemas) donde se parametriza para que los usuarios no tengan permisos de instalación de software en las estaciones de trabajo. - Por otro lado, en los sistemas que son controlados a través de consolas de administración y las cuales tienen funciones de validación de estas características, se lleva registro del uso del licenciamiento y ante el uso excesivo del mismo se realizan tareas de validación y ajuste correspondiente. - Cumplimiento del Procedimiento A3-PR-09 Instalación de Software. - Procedimiento Control de Cambios

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

A la fecha no se ha dado de baja ningún tipo de licenciamiento.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: natali.padron@uspec.gov.co